



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, abril 7 de 2021

OFICIO N°173

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: RODRIGO ALBERTO URREA MARIN
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00023-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-120 del seis (06) de abril de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00023-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **RODRIGO ALBERTO URREA MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.160.861, en calidad de Ocupante y/o explorador de baldío, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 018-168963**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia.

PREDIO “La Flora” ID.1042132 RODRIGO ALBERTO URREA MARIN		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Narices	
Clase de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018 – 168963	
Código Catastral:	649-2-001-000-0061-00012-0000-00000	
Ficha Predial	18708604	
Área Georreferenciada:	27Has+ 5461M2	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Explorador de Baldío	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
202268	6° 12' 24,721" N	74° 45' 33,551" W
100	6° 12' 35,036" N	74° 45' 50,781" W
101	6° 12' 31,176" N	74° 45' 53,383" W
102	6° 12' 15,083" N	74° 45' 59,779" W
103	6° 12' 14,712" N	74° 45' 54,588" W
104	6° 12' 17,996" N	74° 45' 52,478" W



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

105	6° 12' 20,415" N	74° 45' 50,219" W
201941	6° 12' 19,142" N	74° 45' 43,171" W
202259	6° 12' 18,948" N	74° 45' 58,437" W
202276	6° 12' 26,031" N	74° 45' 34,560" W
202279	6° 12' 28,181" N	74° 45' 39,203" W
202280	6° 12' 29,402" N	74° 45' 42,037" W
202281	6° 12' 34,634" N	74° 45' 42,941" W
202282	6° 12' 36,901" N	74° 45' 48,709" W
202283	6° 12' 34,033" N	74° 45' 55,120" W
202284	6° 12' 27,109" N	74° 45' 52,441" W
202285	6° 12' 26,713" N	74° 45' 56,789" W
202286	6° 12' 25,580" N	74° 45' 58,823" W
202289	6° 12' 14,612" N	74° 45' 57,118" W
202290	6° 12' 13,971" N	74° 45' 50,426" W
202291	6° 12' 15,818" N	74° 45' 51,462" W
202293	6° 12' 20,242" N	74° 45' 46,880" W
202294	6° 12' 19,478" N	74° 45' 43,926" W
202295	6° 12' 20,404" N	74° 45' 38,981" W
202287R	6° 12' 21,120" N	74° 45' 58,283" W
AUX1	6° 12' 23,192" N	74° 45' 38,573" W
AUX10	6° 12' 14,355" N	74° 45' 59,026" W
AUX11	6° 12' 19,940" N	74° 45' 41,866" W
AUX12	6° 12' 24,924" N	74° 45' 58,288" W
AUX13	6° 12' 19,904" N	74° 45' 39,853" W
AUX14	6° 12' 23,949" N	74° 45' 37,410" W
AUX2	6° 12' 24,582" N	74° 45' 35,728" W
AUX3	6° 12' 26,698" N	74° 45' 36,523" W
AUX4	6° 12' 26,399" N	74° 45' 37,953" W
AUX5	6° 12' 28,934" N	74° 45' 39,427" W
AUX6	6° 12' 35,993" N	74° 45' 45,389" W
AUX7	6° 12' 37,569" N	74° 45' 47,068" W
AUX8	6° 12' 26,347" N	74° 45' 58,272" W
AUX9	6° 12' 17,302" N	74° 45' 58,786" W

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	<p>Partiendo desde el punto 202286, en línea quebrada que pasa por los puntos AUX8, 202285, 202284, 101 en dirección nororiente hasta llegar al punto 202283 con Juan Manuel Fonseca en 441.18 m.</p> <p>Continúa desde el punto 202283, en línea quebrada que pasa por los puntos 100, 202282, en dirección nororiente hasta llegar al punto AUX7 con Luis Alfonso Marín en 277.06 m.</p>
ORIENTE:	<p>Partiendo desde el punto AUX7, en línea quebrada que pasa por los puntos AUX6, 202281, 202280, AUX5, 202279, AUX4, AUX3, 202276, en dirección suroriente hasta llegar al punto 202268 con Luis Alfonso Marín en 651.99 m.</p>
SUR:	<p>Partiendo desde el punto 202268, en línea quebrada que pasa por los puntos AUX2, AUX14, AUX1, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 202295 con Hernán Marín, vía a Narices de por medio en 251.54 m.</p> <p>Continúa desde el punto 202295, en línea quebrada que pasa por los puntos AUX13, AUX11, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 201941 con Liliana Muñoz, vía a Narices de por medio en 139.79 m.</p> <p>Continúa desde el punto 201941, en línea quebrada que pasa por los puntos 202294, 202293, 105, 104, 202291, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 202290 con Ramón Marín en 462.63 m.</p>



	<p>Continúa desde el punto 202290, en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 103 con Rosalba Morales, vía a Narices de por medio en 129.95 m.</p> <p>Continúa desde el punto 103, en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 202289 con Javier Suárez, vía a Narices de por medio en 77.85 m.</p> <p>Continúa desde el punto 202289, en línea quebrada que pasa por el punto AUX10 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 102 con Manuel Marín, vía a Narices de por medio en 91.37 m.</p>
OCCIDENTE:	<p>Continúa desde el punto 102 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX9, 202259, en dirección norte hasta llegar al punto 202287R con Dorance Marín, vía a Narices de por medio en 193.30 m.</p> <p>Continúa desde el punto 202287R en línea quebrada que pasa por el punto AUX12, en dirección norte hasta llegar al punto 202286 con Amado de Jesús Marín, vía a Narices de por medio en 142.86 m.</p>

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario